

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1002/25

AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE ALTAMIROS

ANUNCIO

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, previo dictamen de la Comisión de Cuentas y habiendo estado expuesta el tiempo reglamentario y correspondiente, sin reclamación alguna al respecto, queda aprobada por Pleno de 23 de Abril, la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024.

Gallegos de Altamiro, 23 de abril de 2025.

El Alcalde-Presidente, *Emiliano Gómez García*.